

	<b>FORMATO MICROCURRÍCULO</b>	ST-DOC-01-E-01-F01
		Versión 2
		04/07/2023

**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
PROGRAMA DERECHO**

I. **CICLO:** PREGRADO  
**COMPONENTE:** DISCIPLINAR

**II. IDENTIFICACIÓN**

NOMBRE DE LA ASIGNATURA O EL MÓDULO	<b>DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO</b>	
CÓDIGO	DCPS20 023	
SEMESTRE	4º	
Nº DE CRÉDITOS ACADÉMICOS	2	
MODALIDAD*	Presencial	X
	Presencial asistida por TIC	
	Virtual	
TIPO DE ASIGNATURA*	Teórica	X
	Teórica-práctica	
	Práctica	
DOCENTE(S)		
FECHA DE ACTUALIZACIÓN	Diciembre de 2023.	

\*Marque una X en la opción indicada.

**III. JUSTIFICACIÓN**

La Asignatura Derecho Internacional Público es una de las asignaturas del Plan de Estudios del Programa de Derecho que se inserta en la dimensión internacional de la Ciencia Jurídica, signada por los procesos integracionistas y globalizadores, que contextualizan hoy día las relaciones internacionales dentro del sistema mundo. El proceso de globalización al que actualmente asiste la humanidad genera un ambiente de constante cambio en las condiciones jurídicas, políticas, económicas y sociales de la comunidad internacional. Otro tanto sucede con los procesos integracionistas que, a partir de sus distintos ejes (económico, político y social o socio cultural), han determinado el surgimiento variantes y cambios en los escenarios de la comunidad internacional que inciden en el comportamiento de los sujetos internacionales y de la regulaciones en las fuentes del Derecho Internacional Público, como la formación del Derecho de la Integración o Derecho Comunitario; la expansión y surgimiento de nuevos de derechos humanos de las gentes universalmente aceptados y considerados; la estandarización u homogenización de normas en materias tales como la financiera, la internacionalización de la justicia penal; el fortalecimiento de mecanismos para la solución pacífica de controversias internacionales; la proliferación de tratados bilaterales en especial. Por consiguiente, es necesario estudiar el marco de las fuentes del DIP en que los sujetos internacionales establecen, mantienen o desarrollan sus relaciones, adquieren derechos y contraen obligaciones y deberes, inclusive, asumen comportamientos que pueden ir en contra del mismo, configurando



## FORMATO MICROCURRÍCULO

ST-DOC-01-E-01-F01

Versión 2

04/07/2023

hechos ilícitos internacionales que ponen de manifiesto la responsabilidad internacional de los sujetos internacionales (Estados y organizaciones internacionales).

El estudio de los componentes básicos del Derecho Internacional Público, en los cuales está presente el diálogo con la Ciencia Política, la Economía, la Sociología, por ejemplo, contribuyen a la formación integral del abogado y a su reconocimiento como ciudadano del planeta, con un polo a tierra en el Estado o Estados de los cuales es nacional. La existencia de una universalidad cada vez más interdependiente y globalizado, demanda abogados que consideren y aprecien la disciplina jurídica que mediante un conjunto de reglas y principios, positivados por los poderes sui generis de la Comunidad Internacional, regula el comportamiento de los Estados y demás sujetos internacionales, que registra profundas y significativas tensiones con las tendencias hegemónicas de los Estados potencia en la reivindicación de sus propios intereses, más allá de su ámbito interno o doméstico, en afectación de un pretendido orden internacional cimentado en el carácter vinculante de sus normas.

La asignatura remite a este problema central, a partir del cual se define su contenido programático: ¿Será DIP el Derecho Internacional Público una verdadera fuente de derecho teniendo en cuenta su sujeción a la voluntad de los sujetos típicos siendo ellos que siendo los principales creadores de sus fuentes, por al mismos los trasgresores del DIP, especial los Estados Potencias?

### IV. COMPETENCIAS

CE1: Conocer, interpretar y aplicar los principios generales del Derecho y del Ordenamiento jurídico para comprender su funcionamiento en un Estado Social de Derecho.  
CE2: Conocer, interpretar y aplicar las normas y principios del sistema jurídico nacional e internacional para dar solución a casos concretos.  
CGI2: Actuar jurídica y técnicamente en diferentes instancias administrativas o judiciales con la debida utilización de procesos, actos y procedimiento haciendo uso del tiempo de manera eficiente y eficaz.

### V. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL PROGRAMA

RA2: Determina competencias y responsabilidades de los entes administrativos nacionales e internacionales.

RA6: Contextualiza los diversos elementos que relacionan al Estado con los particulares desde el plano jurídico.

### VI. METODOLOGÍA GENERAL

#### TRABAJO PRESENCIAL

- Actividad individual en clase: en todas las clases, oralmente exponer los temas tratados en clase o en las clases anteriores, explicando la razón del tema expuesto.
- Trabajos grupales con base en los cuales el profesor somete a consideración y análisis de los estudiantes problemas jurídicos que responden al ámbito de aplicación del DIP; formula preguntas que facilitan avanzar en el desarrollo de componentes temáticos (categorías semánticas), y afianza el aprendizaje en torno a los mismos.
- Exposiciones a cargo de los estudiantes, con base en el material elaborado por los mismos y revisado previamente por el profesor de la asignatura.



## FORMATO MICROCURRÍCULO

ST-DOC-01-E-01-F01

Versión 2

04/07/2023

- Exámenes escritos orales y trabajos con las pautas internacionales de redacción de textos jurídicos, que sepan usar la bibliografía para preparación de textos y trabajos, diseñados atendiendo las pautas de las Pruebas Saber Pro.
- Presentación de videos sobre documentales para análisis de casos concretos.
- Mesas redondas para el tratamiento de casos de responsabilidad internacional de los Estados.
- Desarrollar la investigación formativa con normas lcontec y Apa7 de temas de actualidad propias del DIP • Usar la tecnología para presentar videos sobre temas de interés de la asignatura, para socializarlos con la comunidad de la Escuela de derecho y con las redes sociales ( ejemplo tik tok , Instagram, Facebook, Google

### TRABAJO INDEPENDIENTE

- Elaboración de materiales para los talleres grupales, exposiciones a cargo y mesas redondas.
- Participaciones de los discentes en el desarrollo del proceso de aprendizaje, a la manera de preguntas, aportes y planteamientos acerca de los componentes temáticos.
- Recomendación de artículos científicos, videos y, en general, material bibliográfico que enriquezcan la construcción del aprendizaje en torno a los componentes temáticos del mismo.
- Revisión de normas del DIP y su aplicación a casos concretos.

VII. CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS	VIII. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
<p><b>UNIDAD I. NOCIONES PRELIMINARES</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Aproximación al concepto de DIP, a partir de los términos que comprende la denominación de esta disciplina jurídica.</li><li>• Conceptualización</li><li>• Características</li><li>• Presupuestos teóricos para la existencia del DIP.</li><li>• Diferencias con otras ciencias y disciplinas.</li><li>• Relaciones entre el DIP y el derecho interno de los estados. Relaciones entre el DIP y el derecho interno colombiano. Desarrollo jurisprudencial en especial de la Corte Constitucional de Sentencias C-574-94, C-225-95 y C-027-93.</li><li>• Estudio de normas de la Constitución colombiana que desarrollan la interrelación con el DIP.</li></ul>	<p>Se pondrán de manifiesto situaciones que registran los medios masivos de comunicación para que los discentes aprecien en éstas los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• El ámbito o escenario que se alude en casa situación para determinar si es nacional o internacional.</li><li>• La existencia o no de una controversia o conflicto internacional.</li><li>• La disciplina o ciencia que resulte pertinente o aplicable.</li><li>• La relación entre el DIP y el derecho interno, nacional o doméstico del Estado Colombiano en esas situaciones</li></ul> <p>Las previsiones constitucionales y jurisprudenciales relativas a las situaciones aludidas.</p>



## FORMATO MICROCURRÍCULO

ST-DOC-01-E-01-F01

Versión 2

04/07/2023

### UNIDAD II. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL DIP Y SUS DOCTRINAS.

- La evolución histórica del DIP en las distintas edades por las cuales ha transcurrido la humanidad: Edad Antigua, Edad Media, Edad Moderna y Edad Contemporánea. Acontecimientos hitos y aportes al nacimiento y posterior desarrollo del DIP.

Doctrinas relativas al fundamento del DIP.

Se acudirá a la exposición de los aportes que, a la manera de prácticas o instituciones, se ubican en las distintas edades por las cuales ha transitado la historia de la humanidad, es decir, desde la edad antigua hasta la edad contemporánea. Al igual que de las doctrinas, con sus respectivos autores, que explican los fundamentos del DIP.

### UNIDAD III. SUJETOS INTERNACIONALES.

- Los Sujetos Internacionales Típicos: los Estados Soberanos.
  - Estados soberanos: conceptualización, formas de nacimiento, formas de adquisición de soberanía territorial y órganos para las relaciones internacionales
- Los Sujetos Internacionales Atípicos:
  - Estados con subjetividad internacional limitada o parcial.
  - Estados con capacidad de obrar parcial.
    - Santa Sede.
    - Ciudad del Vaticano.
    - Soberana Orden de Malta.
    - Beligerantes.
    - Insurrectos.
  - Movimientos de Liberación Nacional.
    - Organizaciones Internacionales.
- Los individuos de manera excepcional.

Se integrarán grupos de estudiantes, que mediante un trabajo colaborativo y en equipo, explicarán los sujetos internacionales a su cargo, con base material elaborado y previamente revisado por la docente.



## FORMATO MICROCURRÍCULO

ST-DOC-01-E-01-F01

Versión 2

04/07/2023

### UNIDAD IV. FUENTES DEL DIP

- Conceptualización
- Escuelas doctrinarias acerca de las fuentes del DIP: Escuela del Derecho Natural, Escuela del Derecho Positivo y Escuela Objetivista.
- Valor jerárquico de las fuentes del DIP.
- Clasificación de las fuentes del DIP, según el DIP clásico y el DIP contemporáneo.
- Estudio de cada una de las fuentes del DIP:
  - Tratados o Convenios internacionales.
  - Costumbres Internacionales.
  - Principios Generales del Derecho,
  - Jurisprudencias y Doctrinas Internacionales.
  - Equidad.
  - Resoluciones Declarativas de Derecho o Actos Jurídicos de las OI.
  - Actos Unilaterales de los Estados.
  - Resoluciones generales de la asamblea general de Naciones Unidad.
    - Principios generales del DIP

Se desarrollarán los temas comprendidos en esta unidad, con base en la exposición del profesor y la participación de los discentes, a partir de la socialización de un taller grupal en el cual se plantean aspectos problemáticos de las fuentes del DIP y de cómo se obliga internacionalmente el Estado Colombiano.

### UNIDAD V. EL TERRITORIO EN EL DIP

- Conceptualización
- Atributos del territorio
- Dimensiones del territorio.
- Territorio marítimo y su regulación normativa.
- Tratado del derecho del mar de 1984.
  - OACI Espacio aéreo: nacional e internacional. Regulación normativa. Reglas del aire.
    - Espacio Ultraterrestre
    - La luna y otros cuerpos celestes. Régimen normativo.

El desarrollo de esta unidad con sus respectivos componentes temáticos se realizará a partir de un control de lectura, que se aplicará como control de entrada y, posteriormente, con la exposición del profesor para afianzar, clarificar y precisar los aspectos más relevantes, teniendo como referentes conflictos territoriales.



## FORMATO MICROCURRÍCULO

ST-DOC-01-E-01-F01

Versión 2

04/07/2023

### **UNIDAD VI. RESPONSABILIDAD INTERNACIONAL DEL ESTADO**

- Conceptualización
- Elementos: Elemento objetivo y Elemento subjetivo.
- Formas de reparación del daño ilícito internacional.
- Circunstancias de exclusión de la ilicitud del daño internacional: consentimiento, represalias pacíficas, legítima defensa, estado de necesidad, peligro extremo, caso fortuito o fuerza mayor.

Los componentes temáticos de esta unidad se abordarán a partir del estudio de casos que remiten a la comisión de crímenes o delitos internacionales en relación con los cuales se ha configurado la responsabilidad internacional.

### **UNIDAD VII. MEDIOS PACÍFICOS PARA LA SOLUCIÓN CONTROVERSIAS INTERNACIONALES**

- Consideraciones generales acerca de la guerra y su prohibición en el Pacto Briand – Kellogg (1928).
- Mecanismos pacíficos de solución de controversias en el marco político o diplomático, jurisdiccional y en el marco de las organizaciones internacionales a saber:
- Medios diplomáticos o políticos: negociación, buenos oficios, mediación, investigación y conciliación.
- Medios judiciales o jurídicos: arbitraje internacional y procedimiento ante la CIJ.
- En el marco de las organizaciones internacionales

El desarrollo de los componentes temáticos de esta unidad, se realizará a partir de casos concretos de controversias internacionales, mediante la investigación previa de los discentes al respecto.



## FORMATO MICROCURRÍCULO

ST-DOC-01-E-01-F01

Versión 2

04/07/2023

### UNIDAD VIII. MEDIOS COERCITIVOS, SANCIONATORIOS ENTRE ESTADOS. LAS SANCIONES EN EL DIP

Coactivas o coercitivas  
La retorsión.  
Las represalias  
Ruptura de relaciones diplomáticas  
Bloqueo pacífico y económico  
La legítima defensa.  
La autoprotección.  
Sanciones: económicas,  
Diplomáticas, otras.  
Embargo.  
Boicot  
Guerra

### UNIDAD VIII TRATADOS MULTILATERALES

- Estudio y análisis de los tratados multilaterales:
- ONU, OEA, UE, MERCOSUR, CAN, OMC/GATT, Conflicto colombiano, conflicto colombiano, venezolano, conflicto colombiano, nicaragüense.

Se les entrega el material de estudio y se desarrollará mediante la realización de un taller grupal y posterior sustentación en clase.

El desarrollo de este componente temático se desarrollara mediante un proceso de *investigación formativa* en que los discentes deben usar normas APA-7 para lo cual se hace una inducción sobre tales normas a fin de que realicen un trabajo de investigación formativa, organizados por grupo de todo el curso y lo sustenten oralmente, se avalúa para el segundo parcial

	<b>FORMATO MICROCURRÍCULO</b>	ST-DOC-01-E-01-F01
		<b>Versión 2</b>
		<b>04/07/2023</b>

<b>IX. EVALUACIÓN</b>	
PORCENTAJE	ESTRATEGIAS
1er. (30%)	Realización de controles de lecturas mediante valuación escrita individual.
	Realización del primer examen parcial escrito, con énfasis en competencias descriptivas y relacionales.
2do. (30%)	Desarrollo de Investigación formativa, presentación de trabajo grupal ( 8 grupos todo el curso) con normas APA7 sustentarlos oralmente con exposición por parte de los discentes estudiantes, con base en los 8 temas de investigación, elaborado por los 8 grupos y evaluado previamente por el profesor, correspondiente al 30% del segundo corte.
	Realización del segundo examen parcial mediante la evaluación del trabajo de investigación formativa escrito con énfasis en competencias interpretativas.
3ro. (40%)	Examen final oral e individual de todos y cada uno de los alumnos correspondiente al 40% del corte.
	Realización del examen oral con énfasis en competencias argumentativas y propositivas.

<b>X. BIBLIOGRAFÍA</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ABELLO GALVIS RICARDO. DERECHO INTERNACIONAL CONTEMPORÁNEO. HOMENAJE A GERMÁN CAVELIER. CENTRO EDITORIAL UNIVERSIDAD DEL ROSARIO. BOGOTÁ. 2006.</li> <li>2. ÁLVAREZ LONDOÑO, LUÍS FERNANDO. HISTORIA DEL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO. EDICIONES PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. BOGOTÁ. 2007.</li> <li>3. ÁLVAREZ LONDOÑO, LUÍS FERNANDO. UN NUEVO ORDEN INTERNACIONAL. PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. BOGOTÁ. 2007.</li> <li>4. ARÉVALO RAMÍREZ, WALTER. MANUAL DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO FUNDAMENTOS, TRIBUNALES Y CASOS DE ESTUDIO. SE PUEDE CONSULTAR EN: <a href="https://biblioteca-tirant-com.sibulgem.unilibre.edu.co/cloudLibrary/ebook/info/9788413130682">https://biblioteca-tirant-com.sibulgem.unilibre.edu.co/cloudLibrary/ebook/info/9788413130682</a></li> <li>5. BALAKRISHNAN RAJAGOPAL. EL DERECHO INTERNACIONAL DESDE ABAJO. ILSA. 2005.</li> <li>6. BROTONS, REMIRO Y OTROS. DERECHO INTERNACIONAL. MCGRAW HILL, 1997.</li> <li>7. BURGOS SILVA, JOSÉ GERMÁN. EL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO EN EL CONTEXTO DE LA GLOBALIZACIÓN: CONFLICTOS Y TRANSFORMACIONES, SE PUEDE CONSULTAR EN: <a href="https://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/red/article/download/.../10390">https://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/red/article/download/.../10390</a>.</li> <li>8. CAMARGO PEDRO PABLO. TRATADO DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO. EDITORIAL LEYER. BOGOTÁ. 2013.</li> <li>9. CARBONELL, MIGUEL. NORMAS BÁSICAS DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO. SE PUEDE CONSULTAR EN: <a href="https://biblioteca-tirant-com.sibulgem.unilibre.edu.co/cloudLibrary/ebook/search">https://biblioteca-tirant-com.sibulgem.unilibre.edu.co/cloudLibrary/ebook/search</a></li> </ol>



## FORMATO MICROCURRÍCULO

ST-DOC-01-E-01-F01

Versión 2

04/07/2023

10. DIEZ VELASCO MANUEL. INSTITUCIONES DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO. T. I. EDITORIAL TECNOS. MADRID. 1973.
11. FERNÁNDEZ ROJAS, JOSÉ CARLOS Y SÁNCHEZ LORENZO, SIXTO. CURSO DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO. CIVITAS EDICIONES. MADRID. 1996.
12. GAVIRIA LIÉVANO, ENRIQUE. DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO. TEMIS. BOGOTÁ. 1998.
13. GÓMEZ ROBLEDOS ANTONIO. LA CLÁUSULA REBUS SIC STANTIBUS. EDITORIAL TECNOS. MADRID. 1979.
14. GONZÁLEZ PARIAS, CARLOS HERNÁN Y MUÑOZ SÁNCHEZ OLMER. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA E INSTITUCIONES ESTATALES DE LA POLÍTICA EXTERIOR COLOMBIANA. SE PUEDE CONSULTAR EN: <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/derest/article/view/6502/8849>
15. GUTIÉRREZ POSSE, HORTENSIA D.T. GUÍA PARA EL CONOCIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO. LA LEY. BUENOS AIRES. 2009.
16. KAPLAN A, MORTON Y OTROS. FUNDAMENTOS POLÍTICOS DEL DERECHO INTERNACIONAL. EDITORIAL
17. LAGOS. ENRIQUE. ALGUNAS TENDENCIAS DEL DERECHO INTERNACIONAL A PRINCIPIOS DEL SIGLO XXI. SE PUEDE CONSULTAR EN: <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-internacional/article/view/.../184>
18. LÓPEZ JIMÉNEZ RAMÓN. TRATADO DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO. T. I. MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE EL SALVADOR. 1970.
19. MARTÍNEZ VARGAS JUAN RAMÓN, GIOVANNY VEGA BARBOSA. TRATADO DE DERECHO DEL MAR. CENTRO EDITORIAL UNIVERSIDAD DEL ROSARIO. 2016.
20. MONROY CABRA, GERARDO. TRATADO DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO. TEMIS. BOGOTÁ. 2006.
21. MONROY CABRA, MARCO GERARDO. SOLUCIÓN PACÍFICA DE CONTROVERSIAS INTERNACIONALES. BIBLIOTECA DIKE. BOGOTÁ. 1996.
22. MONROY CABRA, GERARDO. TRATADO DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO. TEMIS. BOGOTÁ. 2015.
23. MONTIEL ARGUELLO ALEJANDRO. MANUAL DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO. EDITORIAL UNIVERSITARIA CENTROAMERICANA. EDUCA. SAN JOSÉ DE COSTA RICA. 1976.
24. MONTIEL ARGUELLO, ALEJANDRO. MANUAL DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO.
25. ORIOL CASANOVAS. ÁNGEL J RODRIGO. COMPENDIO DE DERECHO INTERNACIONAL. TECNOS. MADRID. 2015.
26. OROZCO TORRES, LUIS ERNESTO. FUNDAMENTO Y CONDICIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL. SE PUEDE CONSULTAR EN: <https://biblioteca-tirant-com.sibulgem.unilibre.edu.co/cloudLibrary/ebook/info/9788413550336>
27. ORTIZ ALHF LORETTA. DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO. HARLA. MÉXICO. 1993.

**FORMATO MICROCURRÍCULO**

ST-DOC-01-E-01-F01

Versión 2

04/07/2023

28. PASTOR RIDRUEJO JOSÉ ANTONIO. CURSO DE DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y ORGANIZACIONES INTERNACIONALES. TECNOS. MADRID. 2015.
29. PODESTÁ COSTA, JOSÉ MARÍA. DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO. TIPOGRAFÍA EDITORA ARGENTINA. 1979.
30. QUINTANA JUAN JOSÉ. DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO CONTEMPORÁNEO. EDICIONES JURÍDICAS GUSTAVO IBÁÑEZ. BOGOTÁ. 2001.
31. RIQUELME CORTADO, ROSA, REMIRO BROTONS, ANTONIO, PÉREZ-PRAT DURBÁN, LUIS, E. ORIHUELA CALATAYUD Y DÍEZ HOCHLEITNER, JAVIER. DERECHO INTERNACIONAL CURSO GENERAL. SE PUEDE CONSULTAR EN: <https://biblioteca-tirant-com.sibulgem.unilibre.edu.co/cloudLibrary/ebook/info/9788499859132>
32. ROBAYO GALVIS, WILFREDO. LA EQUIDAD COMO ELEMENTO FUNDAMENTAL DE LOS PROCESOS DE DELIMITACIÓN MARÍTIMA EN LA JURISPRUDENCIA DE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA. SE PUEDE CONSULTAR EN: <http://www.scielo.org.co/pdf/rdes/n38/0122-9893-rdes-38-00199.pdf>
33. SEPÚLVEDA, CESAR. EL DERECHO DE GENTES Y LAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES EN LOS UMBRALES DEL SIGLO XXI. FONDO DE CULTURA ECONÓMICA DE MÉXICO. 1995.
34. TREMOLADA ÁLVAREZ, ERIC. LAS VICISITUDES DEL DERECHO INTERNACIONAL. UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA, BOGOTÁ, 2005.
35. URIBE VARGAS, DIEGO. MARES DE COLOMBIA. UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO BOGOTÁ. 2001.
36. VARELA QUIRÓS, LUIS A. LAS FUENTES DEL DERECHO INTERNACIONAL. TEMIS. 1996.
37. VELASQUEZ BECERRIL, CESAR Y PÉREZ PÉREZ, GABRIEL. LAS TRANSFORMACIONES DEL ESTADO-NACIÓN EN EL CONTEXTO DE LA GLOBALIZACIÓN. SE PUEDE CONSULTAR EN: <http://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n34/n34a6.pdf>
38. VERDROSS ALFRED. DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO. AGUILAR. MADRID. 1976
39. Página de Derechos humanos y DIP y Revista. VITRUVIO de Derecho humanos y derecho internacional. Material de estudio. <https://www.unilibrebaq.edu.co/unilibrebaq/pdhulbq/>
40. Se debe consultar la base de datos y libros electrónicos que tiene la Universidad Libre en la Web para consulta.

**DOCENTE****DIRECTOR DEL  
PROGRAMA  
(SI APLICA)****DECANO****Histórico de control de cambios**



## FORMATO MICROCURRÍCULO

ST-DOC-01-E-01-F01

Versión 2

04/07/2023

Fecha de actualización	Descripción de la actualización del microcurrículo realizado	Responsable
Febrero 2024	Cambio de Formato	Ramón Pacheco Sánchez